Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 11 de junio de 2019

ID No.: 364509

A: *Instituto Forestal Nacional - INFONA*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 364509, para el suministro de Adquisición y colocación de cortinas verticales, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 1.469.400Gs (un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos guaraníes) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2021.

Nombre Víctor Ricardo Franco Benegas

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Industria de Cortinas SRL

INDUCORT S.R.L.
Tel. 521669